



## TRANSCULTURACIÓN EN LA PÉRDIDA DE LA IDENTIDAD INDÍGENA EN JÓVENES DE LOS MUNICIPIOS MARA Y PÁEZ DEL ESTADO ZULIA

(Transculturation in the loss of the tribal identity in young people of municipalities Mara and Páez)

Recibido: 29/07/2014 Aceptado: 22/10/2014

### Chávez, Sila

Universidad Privada Dr. Rafael Bellosó Chacín, URBE, Venezuela  
[sila.chavez@urbe.edu](mailto:sila.chavez@urbe.edu)

### Parra, Chinco

Universidad Privada Dr. Rafael Bellosó Chacín, URBE, Venezuela  
[chinco.parra@urbe.edu](mailto:chinco.parra@urbe.edu)

### Villasmil, Gina

Universidad Privada Dr. Rafael Bellosó Chacín, URBE, Venezuela  
[gina.villasmil@urbe.edu](mailto:gina.villasmil@urbe.edu)

### RESUMEN

El propósito de la presente investigación fue analizar la incidencia de la transculturación en la pérdida de identidad indígena en jóvenes de los municipios Mara y Páez del estado Zulia. El sustento teórico se apoyó en los postulados de Sales (2004), Amodio (2005) y Mosonyi (2006), entre otros. El estudio se enfoca en una metodología mixta debido al abordaje de factores cualitativos y cuantitativos de acuerdo con de Pelekais y col. (2010), entre otros, a la luz de sus teorías. A efecto de establecer el análisis de la incidencia de la transculturación en la pérdida de identidad en la población indígena abordada, la investigación es de tipo analítica desarrollada en dos fases: exploratoria, con un diseño bibliográfico para obtener la información de datos secundarios de forma lógica y coherente, citándolos como puntos de referencia pertinentes al estudio y descriptiva, con un diseño de campo puesto que se recolectaron datos primarios a través de una encuesta dirigida a la juventud indígena objeto de estudio. El procesamiento estadístico, partiendo de la hipótesis de investigación planteada arrojó como resultado un nivel moderado de incidencia efectiva de la transculturación en la pérdida de identidad indígena. En tal sentido, se recomendó implementar estrategias socioeducativas de índole intercultural integrando la educación con el trabajo que realizan estas comunidades, orientadas a un mejor sistema de vida social, laboral y educativa, garantizando el futuro de sus hijos.

**Palabras clave:** transculturación, identidad, indígena.

### ABSTRACT

The purpose of this research was to analyze the incidence of transculturation in the loss of indigenous identity in young people from the municipalities of Mara and Páez of Zulia State. The theoretical basis relied on the postulates of Sales (2004), Amodio (2005) and Mosonyi (2006), among others. The study focuses on a mixed methodology because



approach of qualitative and quantitative factors according to de Pelekais and col. (2010), among others, in the light of his theories. In effect for the analysis of the incidence of transculturation in the loss of identity in the indigenous population addressed, research is analytical developed in two phases: Exploratory with a bibliographic design for the information of secondary data from a logical and coherent way, citing them as relevant to the study and descriptive benchmarks: with a design field, where primary data through a survey to study indigenous youth were collected. Statistical, on the basis of the posed research hypothesis processing threw a moderate level of effective incidence of transculturation as a result in the loss of indigenous identity. Accordingly, it was recommended to implement intercultural nature educational strategies integrating education with the work they do these communities, aimed at a better system of social, labor and educational life, guaranteeing the future of their children.

**Keywords:** transculturation, identity, indigenous.

## INTRODUCCIÓN

Hablar de la identidad de los pueblos indígenas, su cultura, costumbres, tradición y demás elementos, que fortalecen el arraigo y semblanza del aborigen en las sociedades modernas, es hablar de la “Declaración de la Cumbre Indígena de las Américas” (Cumbre de los Pueblos Indígenas de las Américas, 2001), realizada en Canadá, donde uno de los puntos de mayor relevancia fue el de Derecho a la Identidad por ese etnocidio que se viene desarrollando día a día en los países que han permitido una educación “aculturante”, negando la existencia de los pueblos indígenas y sus valores culturales tradicionales.

Cabe mencionar un extracto de tantos acuerdos promulgados en esta cumbre, como “Los Estados no adoptarán, apoyarán o favorecerán política alguna de asimilación artificial o forzosa de destrucción de una cultura que implique posibilidad alguna de exterminio de un Pueblo Indígena”.

Esta especie de proclama no se da en la realidad cotidiana de convivencia de las comunidades étnicas de Venezuela si se tiene el decreto 1.795, el cual refiere en su artículo 1:

“Es obligatorio el uso de los idiomas indígenas, tanto en forma oral como escrita, en los planteles educativos públicos y privados ubicados en los hábitat indígenas, así como en otras zonas rurales y urbanas habitadas por indígenas, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional” (Presidencia de la República, 2002).

Tomando como referencia estos postulados, se podría decir que la identidad indígena se ha transmitido de generación en generación a través de la tradición oral, en la que la mujer ha jugado un papel determinante en su rol de matriarca, conductora mediante una memoria histórica colectiva propia, fundamentada en respeto solidario a sus semejantes, con una concepción de la autoridad basada en valores éticos y morales que constituyen el eje de su cultura y tradición.



El Proyecto de Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, en su artículo 8, enuncia: “Los pueblos indígenas tienen el derecho colectivo e individual a mantener y desarrollar sus propias características e identidades comprendido el derecho identificarse a sí mismos como indígena y ser reconocidos como tales” (Organización de las Naciones Unidas, 2010).

Igualmente, se tiene el Proyecto de Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas, llevado a cabo por la Organización de los Estados Americanos (OEA). (1996), en el que se expone:

“Los Pueblos Indígenas tendrán derecho a preservar, expresar y desarrollar libremente su Identidad cultural, en todos sus aspectos, libre de todo intento de asimilación”.

Con el pasar del tiempo, refiere Suárez (2005): “la cultura de los pueblos indígenas, se ha ido perdiendo debido a una serie de factores, que dependiendo de cada pueblo pueden ser diferentes”. La realidad en la que viven actualmente estas comunidades indígenas señala el intercambio de culturas como el factor más relevante y es lo que muchos autores denominan transculturización o transculturación, lo cual ha conllevado a la pérdida de forma acelerada de sus formas de vida y tradiciones ancestrales.

La educación intercultural para los grupos étnicos y la doble nacionalidad para los pueblos indígenas que viven en zonas fronterizas, como es el caso que atañe el presente estudio, ha contribuido en el desarrollo de sus pueblos en la búsqueda de mejores condiciones de vida, dentro de su hábitat y medio ambiente y para ello, los países hermanos de Venezuela y Colombia realizan proyectos de Ley acorde con lo planteado anteriormente, permitiéndoles su participación activa en la vida política del país para que puedan trabajar por sus comunidades bajo respaldo jurídico con rango constitucional.

La globalización y sus efectos, la explotación petrolera y otros eventos desarrollados en el mundo, con incidencias en la vida social del venezolano desde finales del pasado siglo, han llevado al indígena a buscar un modo de vivir más cómodo y mostrar poco interés en mantener sus costumbres y creencias, asimilando las culturas de otros pueblos. Estas circunstancias, generan la inquietud en los investigadores en ver cómo el Estado, a través de las universidades y demás entes educativos tanto públicos como privados, no hace nada por incentivar a los futuros docentes bilingües en el contexto indígena

Es deber del Estado hacer cumplir sus Leyes, Decretos y Resoluciones en relación a los pueblos indígenas, en función de generar acciones que motiven a estas comunidades a querer sus tierras, enseñarlos a explorar las riquezas que ellas poseen, a valorar el esfuerzo de sus ancestros por mantener su cultura y vivir dignamente. Igualmente, hacer cumplir las políticas educativas desde la interculturalidad, que permitan comunicarse con los niños indígenas de forma sencilla, motivándolos al aprendizaje de su sistema de vida.

Las costumbres arraigadas de estas comunidades indígenas, se han ido perdiendo con el pasar del tiempo, aun cuando existen leyes, decretos y resoluciones gubernamentales que exigen ir al rescate de ellos, pero en la práctica ningún ente



nacional, regional ni municipal los aborda con responsabilidad y dedicación. Por el contrario, se percibe la manipulación de políticos hacia algunas personas de estos pueblos indígenas que han sido electos para la defensa de su gente, para luego dejarlos en el olvido junto con las peticiones de estas poblaciones étnicas.

De acuerdo a esta realidad, constatada por los investigadores en visitas a las poblaciones indígenas, surge la necesidad de abordar a la juventud, en procura de obtener información relacionada con su cultura, vivencia, costumbres, la lengua, artesanía y todo lo autóctono de su raza, entre otros factores debido a la transculturación y que han venido afectando a sus familias, debido al no cumplimiento legal de las políticas del Estado en cuanto a no reconocer su derecho a la identidad, lo que violenta en ellos un derecho humano fundamental.

Aun así, se tienen casos positivos, tal como los nativos canadienses, quienes son realmente respetados y se da cumplimiento al derecho a la Identidad indígena. En las escuelas de estas comunidades, se enseña a los niños en sus primeros años la lengua aborígen y la legislación venezolana contempla que ellos tienen el derecho a que no se los asimile, tal como lo dice la Declaración de la OEA en su Proyecto de Declaración Interamericana de los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007).

### **INTERROGANTES DE LA INVESTIGACIÓN**

Mencionada la problemática de las etnias wayúu y añú en cuanto a la infiltración de rasgos culturales de otros países de forma continua y evolutiva, presentando un alto grado de inculturación, trayendo como consecuencia la pérdida en cierto grado de su identidad indígena debido al contacto con pueblos vecinos y extranjeros, distorsionando así su modo de convivencia, además, el impacto de la globalización en relación a la pérdida de sus costumbres y tradiciones. Asimismo, la confrontación de estas culturas foráneas con la indígena destruyendo sus valores ancestrales, lo que ha contribuido posiblemente a la desintegración de la vida dentro de cada una de las etnias en estudio y en tal sentido se formulan las siguientes interrogantes:

¿Cuáles políticas de estado inciden en la pérdida de identidad en jóvenes indígenas del estado Zulia?, ¿Cuáles serían los elementos de las transculturación que inciden en la pérdida de identidad Indígena de las etnias del estado Zulia?, ¿De qué forma impactan los aportes de la cultura Indígena en las diferentes etnias de la región zuliana?, ¿Cuáles son los valores ancestrales de las familias indígenas del estado Zulia?, ¿Cuáles lineamientos estratégicos contribuirían al rescate de la identidad indígena ante el fenómeno de la transculturación?

En la búsqueda de resaltar la cultura indígena, la investigación busca analizar la incidencia de la transculturación en la pérdida de identidad en jóvenes indígenas del estado Zulia. Y, para fundamentar este análisis, se trazan los siguientes objetivos específicos: determinar las políticas de estado que inciden en la transculturación de los jóvenes de las etnias wayúu y añú de los municipios Mara y Páez; identificar los medios de comunicación, como elementos influyentes en la transculturación de los jóvenes de las etnias wayúu y añú de los municipios Mara y Páez; explicar el impacto de la cultura



foránea en la pérdida de identidad de jóvenes de las etnias wayúu y añú en los municipios Mara y Páez y determinar los valores ancestrales de las familias de las etnias wayúu y añú en los municipios Mara y Páez.

De las evidencias anteriores, podría inferirse la imposibilidad de estas etnias de situarse dentro de la sociedad como seres iguales a los blancos y mestizos, ocupando el lugar que le corresponde por su historia milenaria y la grandeza espiritual de sus pueblos, debido a que en el Zulia les será imposible desarraigar tal opresión y discriminación al no reconocérseles en todos sus aspectos la identidad y sus derechos consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela del año 1999.

En la actualidad, se hacen necesarios cambios en las sociedades, la cual requiere del manejo de una nueva visión que permita el desarrollo cultural de cada región sin salirse de su entorno, simplemente desarrollarse en sus tierras. A partir de allí se requiere de nuevas teorías aspectos prácticos y metodológicos que permitan el fortalecimiento y la importancia de la cultura indígena como parte de nuestros orígenes.

Desde el punto de vista práctico, se pretende establecer lineamientos estratégicos a los docentes y familias indígenas que contribuyan al realce de la identidad en los jóvenes indígenas de las etnias zulianas. En el ámbito social, el presente estudio se orienta al aporte de teorías y aspectos culturales de las etnias indígenas del estado Zulia, que permitan retomar el camino correcto de estos jóvenes hacia la consolidación de sus tradiciones y costumbres ancestrales, sin dejar de integrarse a la sociedad civil, donde también pertenecen por justicia y derecho conformando su comunidad.

La investigación, se desarrolló en los espacios geográficos noroccidental del estado Zulia, específicamente los municipios Mara y Páez en el lapso de tiempo septiembre de 2010 a octubre de 2011 y se encuentra enmarcada en la línea de investigación de Proyección social e innovación educativa, abordando el problema de la pérdida de identidad indígena debido a la transculturación, abordada en el Plan Simón Bolívar

## FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El término transculturización o transculturación podría interpretarse como un proceso sistemático de difusión o infiltración de rasgos culturales de una sociedad con mayor nivel de cultura y evolución a otra menos desarrollada, y su contacto genera una especie de efecto de absorción permitiendo la sustitución de su cultura original por la desnaturalizada nueva cultura.

En este orden de ideas, puede decirse que en todos los países del planeta se tienen huellas culturales de distintas regiones y que han servido para fortalecer sus culturas y alcances de desarrollo social; sin embargo, para Torres y Carrasquero (2008): “cada nación debería concebir su identidad nacional como el conjunto de elementos que une a todos sus ciudadanos que la conforman, experimentando un sentimiento único de nacionalismo, identificándola y diferenciándola del resto de los países del mundo”.



Haciendo un poco de historia, se tiene que el descubrimiento de América, en el criterio de Mosonyi (2006), da inicio al contacto entre la cultura europea y la de los pueblos indígenas, donde los europeos consideraron a los aborígenes como un pueblo inferior, y en consecuencia los sometieron a su autoridad imponiéndoles su lengua, leyes y religiones, costumbres e instituciones, entre otros aspectos que predominaba en el viejo continente.

En este sentido, acota el referido autor “la vida cultural venezolana durante los siglos XVIII y XIX habría sido forjada en una sociedad cuyos preceptos morales y educativos pertenecían más a la edad media que a la época contemporánea”. En tal sentido, tal retraso cultural pudo haberse dado por vía expedita desde que España, país colonizador quiso trasladar su sociedad decadente sobre las comunidades vírgenes indígenas para la época, convirtiéndose así en un imperio colonizador del continente suramericano.

Dentro de este marco referencial, podría decirse que los efectos de la conquista se dejaron sentir por igual en todas partes y se manifestaron con mayor violencia en los pueblos de altas culturas en donde la destrucción de templos, santuarios, ídolos y objetos de culto para los conquistadores infligió daños irreparables a la ciencia que trata de estudiar su cultura autóctona.

Esta destrucción de los elementos indígenas, en el criterio de Sales (2004), tuvo su mayor énfasis en los pueblos de alta cultura, en Centro América con los mayas, en México con los aztecas y en la Sierra Andina con los incas. La idea fundamental de la realeza española era la de borrar toda huella americanista en sus dominios, imponiéndose así una cultura sobre las otras, en la que el hombre blanco establecería su hegemonía, institucionalizando una cultura para la dominación hispana.

Es también relevante mencionar que la transculturación se da a través de un proceso de transmisión de hábitos o costumbres de una cultura a otra. A través de la historia, en el contacto entre distintas culturas, siempre se impone y domina una de ellas sobre las demás, pasando a ser la cultura predominante o fuerte, que influye sobre la débil; dándose poco a poco, la adopción de más rasgos culturales, donde la más débil va perdiendo gradualmente su propia identidad, generándose un proceso llamado aculturación.

La aculturación, según García (1998), se refiere al proceso por el cual se cambia la cultura propia de manera total o parcial por la de otros, ambos procesos (Transculturación y Aculturación) juegan un papel muy importante en la formación de la identidad, la cultura que rodea al individuo define su identidad. Mediante el proceso de Transculturación y Aculturación la cultura original sufre una alteración y por lo tanto la trayectoria de la formación de la identidad del individuo cambia, debido a que en la cultura original hay nuevos factores que redireccionan el proceso para la definición de su identidad.

A partir de la transculturación, se daría inicio la historia del venezolano, dando origen a ciertos rasgos característicos de su identidad, y que se han dejado rezagados en el tiempo, olvidando así aspectos particulares y propios que lo diferencian del resto de personas aborígenes de la región. Es por ello que la sociedad venezolana,



específicamente la aborígen, debería reafirmar, valorar y potenciar estos rasgos de su identidad cultural, para así enfrentar al inevitable proceso de transculturación que tiende a un intercambio mutuo de las diversas identidades culturales de países relacionados con Venezuela.

Para Amodio (2005), la sociedad cultural que imperó en Venezuela durante la época colonial estuvo impregnada excesivamente de la religión católica. Atrás quedaron las extinguidas culturas indígenas, cuyos vestigios apenas se van a manifestar en algunas danzas, léxicos, orfebrería, cestería, gastronomía, entre otras, que por su discreción van a sobrevivir a la destrucción del hombre blanco.

Igualmente, en relación al aspecto cultural, podría inferirse que la influencia hispana en la sociedad venezolana, la excesiva religiosidad y el carácter abusivo que se impuso en la colonización, permeó a estas comunidades indígenas a través de un proceso regresivo impidiendo toda opción creativa de desarrollo cultural que estuviese en consonancia con las nuevas corrientes culturales que se asimilaban en el resto del mundo.

Los cambios culturales, registrados en Venezuela desde la conquista, han creado diferentes mezclas de cultura de forma significativa en la población indígena del país, sobre todo en el occidente del País dándose un proceso de contacto cultural o transculturación, lo que ha traído consigo la pérdida de valores ancestrales en los jóvenes de las comunidades indígenas de las etnias zulianas, específicamente su identidad.

Por otro lado, la población indígena a través de su historia se ha visto marginada por la sociedad en general, la cual ha venido desestimando todo intento de éstas comunidades por integrarse y conformar una sola sociedad, donde convivan sin problemas de ningún tipo.

Hoy día, las comunidades indígenas del estado Zulia están sintiendo cada día el impacto de la globalización en relación a la pérdida de sus costumbres y tradiciones, lo que ha permitido establecer con el tiempo una infiltración de rasgos culturales de otros países de forma continua y evolutiva, en los que se presenta un alto grado de inculturación debido al contacto con pueblos vecinos y extranjeros, distorsionando así su modo de convivencia.

En este sentido, los pueblos indígenas de la familia wayúu y añú del estado Zulia que habitan en los municipios Maracaibo, Mara y Páez alcanzan en la actualidad una población de más de 18.000 habitantes. El perfil de las identidades de estos pueblos, según Amodio (2005), ha cambiado mucho, al igual que su demografía, debido a su gran movilidad y a los programas de intervención en sus territorios por parte del gobierno y de la sociedad civil, los cuales han tratado de ejecutar planes y programas de desarrollo social e integral enmarcados en los lineamientos del Gobierno Nacional, en busca de restablecer sus arraigos y costumbres ancestrales, pero reconociéndoles sus derechos a insertarse en la sociedad.



Igualmente, al hablar de estas comunidades indígenas es necesario hacer referencia a su población, la cual según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), para el XIII Censo de Población general y Vivienda del año 2001, arrojó la cantidad de 23.054.210 habitantes y el censo de las comunidades indígenas contabilizó 178.343 habitantes, llegando a un total de 23.232.553 habitantes en el país para el momento del referido censo. Esta población aborígen representó apenas el 0.77% del total poblacional venezolano.

Asimismo, de acuerdo al INE, se habrían adicionado en el Censo General del año 2001 aproximadamente unas 354.400 personas pertenecientes a estas comunidades indígenas, totalizando una población total aborígen en el país de 532.743 habitantes, equivalente al 2,3 % de la población general. Esta cifra se habría incrementado en un 28.3 %, en comparación con el Censo de 1990, lo que corresponde a una tasa de crecimiento anual de 2,3 personas por cada 100, índice que para el período 1981-90 fue 2,5.

El 2.3 % refleja que las comunidades indígenas hoy día constituyen un pequeño porcentaje de la población total de Venezuela, para el censo del año 2001 de Venezuela y es de observar que de toda esta población sólo los ubicados en las regiones más aisladas y remotas del país mantienen su cultura y tradiciones intactas, mientras que los indígenas, específicamente los jóvenes, en contacto con el hombre blanco y mestizo de ciudad, poseen un cierto sentido de asimilación, poniendo en peligro su cultura e identidad indígena, las cuales estarían en riesgo de desaparecer por la pérdida del sentimiento de identidad aborígen y nacional que orgullosamente llevan sus padres, abuelos y ancestros.

También, sostiene Amodio (2005) que las influencias culturales recibidas constantemente de otros países, especialmente los fronterizos con Venezuela, han incidido en la generación de una transculturización en la cultura actual del país, sin tocar a ese pequeño grupo de indígenas por estar distantes de la ciudad, lo que les ha permitido conservar sus costumbres, tradiciones y cultura en general, basada básicamente en agricultura, caza, pesca y recolección de sus cosechas.

En la actualidad, la situación de los pueblos indígenas se ha tornado dramática, visualizada en una pobreza extrema y una alta mortalidad, que de no tener una atención inmediata, podría marcar la desaparición de varias etnias, por la interferencia de otra costumbre en sus propias tierras.

Asimismo, grupos indígenas que se han asimilado a la población mestiza, como los wayúu, que aunque están integrados parcialmente en el sistema social, conservando su condición de miseria y muchos de ellos hablan más español que su propia lengua para poderse comunicar con el resto de la población. Igual suerte corren los indígenas de las etnias añú, concentradas junto a la etnia wayúu en la región noroccidental del estado Zulia.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela expresa en su Capítulo VIII, en referencia a los derechos de los pueblos indígenas, lo siguiente: "le ha dado por primera vez derechos a este colectivo, aunque los aborígenes de las tierras venezolanas no han podido poner en práctica a plenitud sus derechos debido a la supervivencia de un



sistema social clasista”, heredero de la época colonial española (Asamblea Nacional Constituyente, 1999).

También, es relevante resaltar que estos pueblos indígenas, en relación a su historia desde la conquista, colonización, desplazamiento y migración, adquirieron un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe, reconocidos por cada una de las etnias que las componen, respetando su identidad, cultura y costumbres tradicionales de sus sociedades.

### **TRANSCULTURACIÓN**

La transculturación podría concebirse como la recepción por un pueblo o grupo social de formas de cultura procedentes de otro, que sustituyen de un modo más o menos completo a las propias (Alciature, 2003).

### **PÉRDIDA DE IDENTIDAD**

Se conceptualiza de acuerdo a la siguiente expresión: al indígena “el Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso de su vestimenta indígena en hombres y mujeres, idioma y dialecto, basado en la identidad como un derecho humano fundamental” (Torres y Carrasquero, 2008).

### **ASPECTO METODOLÓGICO**

El estudio fue desarrollado sistemáticamente a fin de obtener un contexto significativo de los hechos abordados bajo un enfoque analítico, que para de Pelekais y col. (2010), el mismo, debe ser con un nivel investigativo exploratorio y descriptivo, orientado a analizar las variables de estudio transculturación y pérdida de identidad indígena. Se aplicaron diseños bibliográficos y de campo respectivamente, por la naturaleza de la investigación. La población estuvo conformada por las comunidades indígenas de los municipios Maracaibo, Mara y Páez, ubicadas al noroeste del estado Zulia, con una muestra aleatoria de 70 sujetos.

Se dio la participación de los investigadores junto a los sujetos objeto de estudio, quienes respondieron una encuesta semi-estructurada con respuesta dicotómica, así como entrevistas y registros de información directa. En función de dar respuesta a las hipótesis planteadas, se desarrollaron tablas sinópticas de contingencia y comparación con el estadístico SPSS 17.0, a fin de establecer la incidencia de la transculturización en la pérdida de identidad indígena en la población estudiada.

### **TRATAMIENTO ESTADÍSTICO: PRUEBAS NO PARAMÉTRICAS**

- Formulación de Hipótesis:

¿Hay o no incidencia de la transculturación en la pérdida de identidad en jóvenes indígenas del estado Zulia?

En la búsqueda de una respuesta, se formularon las hipótesis de investigación, bajo el criterio siguiente:

Hipótesis Nula  $H_0$ : La transculturización no incide en la pérdida de identidad en los jóvenes indígenas de los municipios Mara y Páez

Hipótesis alternativa (de investigación)  $H_1$ : La transculturización incide en la pérdida de identidad en los jóvenes indígenas de los municipios Mara y Páez

**Tabla 1. Estadístico de Prueba**

			Transculturación	Pérdida de Identidad
Tau_b de Kendall	Transculturación	Test de prueba de hipótesis	1	0,119
		Sig. (bilateral) (p)	.	,031*
		N	70	70
	Pérdida de Identidad	Test de prueba de hipótesis.	0,119	1
		Sig. (bilateral) (p)	,031*	.
		N	70	70

\*. Este es un límite inferior de la significación verdadera asumida de 0.05

Fuente: elaboración propia.

**Tabla 2. Prueba de Normalidad**

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
	Estadístico	gl	Sig.
Pérdida de Identidad	,179	107	,300*
Transculturación	,062	107	,200*

a. Corrección de la significación de Lilliefors

Fuente: elaboración propia.

Para el desarrollo y comprobación de las hipótesis planteadas (Ver Tabla 1), se asumió un nivel de significancia  $\alpha=0.05$  o 5% como valor máximo de error aceptable en el estadístico de prueba de hipótesis asumido para un 95% de confiabilidad.

## RESULTADOS ARROJADOS

Al analizar los datos obtenidos a través de la aplicación del estadístico de prueba de hipótesis Tau\_b de Kendall, con una Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov para

una muestra de 70 sujetos (mayor de 50 sujetos), se obtuvo un valor de  $p=0.031$  menor que  $\alpha=0.05$ , por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se concluye que sí hay incidencia de la transculturación en la pérdida de identidad indígena en los jóvenes de las comunidades étnicas del estado Zulia.

De las evidencias anteriores, podría inferirse la imposibilidad de estas etnias de situarse dentro de la sociedad como seres iguales a los blancos y mestizos, ocupando el lugar que le corresponde por su historia milenaria y la grandeza espiritual de sus pueblos, debido a que en el Zulia, les será imposible desarraigar tal opresión y discriminación al no reconocérseles en todos sus aspectos la identidad y sus derechos consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela del año 1999

### RESULTADOS DE ENTREVISTAS

El Sr. Víctor Morales, Sargento del Ejército, perteneciente a la etnia wayúu, en conversación con los investigadores, mostró su inquietud ante el tema.

Según su opinión: “el joven indígena, hoy día, quiere ser más alijuna que wayúu por la transformación social que se está llevando a cabo, lo que pone en peligro el matriarcado de las etnias” (Alijuna traduce en lengua wayúu al hombre blanco o que no pertenece a la etnia).

El Coordinador de la Intercultural Bilingüe de la Zona Educativa Zulia, perteneciente a la etnia wayúu, refirió que “son muchos los factores que inciden en que los jóvenes indígenas quieran ser igual a los jóvenes alijuna”. La mayor incidencia radica en el sistema educativo cuyas políticas están llevando a la juventud indígena hacia una aculturación.

Confrontación Teórica: Amodio (2005); Mosonyi (2006):

De igual manera, se transcribe la conversación del Sr. Hilario Chacín, cronista de Páez y cursante de la Maestría Pueblos Indígenas en Bolivia, en relación a la pérdida de identidad de los jóvenes indígenas. Chacín manifestó su inquietud de no ver realizados los programas educativos por parte del Estado siguiendo los lineamientos de las organizaciones internacionales involucradas en el derecho indígena.

La Jefa del municipio escolar de Páez, perteneciente a la etnia wayúu, manifestó su preocupación en relación a la pérdida de identidad de la población indígena debido a la disminución de rituales que realizaban sus ancestros, ya que la creencia en el piache no es la misma de antes. Hoy día, la juventud indígena busca otros medios de relacionarse entre ellos, distintos a los de sus antepasados. Un medio de evidenciar esto, es toda la información que reseñan los medios de comunicación en relación a las culturas de otros países.



**Tabla 3. Encuesta realizada**

Pregunta	SÍ	NO
1.- los medios de comunicación influyen en el desplazamiento de los habitantes a otros estados de Venezuela.		
2.- Los medios de comunicación crean la necesidad a los habitantes de ir en búsqueda de otra forma de vida.		
3.- Los diferentes medios de comunicación que tienen cobertura en su territorio, transmiten programas que le incentiven a permanecer en su medio ambiente.		
4.-La televisión transmite mensajes que le promuevan cambios culturales.		
5.-Las telecomunicaciones han provocados cambios que han modificado su forma de vida.		
6.- Los medios de comunicación han establecidos nuevas formas de convivencia.		
7.- Los medios de comunicación han provocado modificación en la conducta de los habitantes de las etnias wayúu y añú.		
8.- Los medios de comunicación alteran la estabilidad social de los municipios Mara y Páez.		
9.- Los medios de comunicación brindan nuevas alternativas de para una mejor calidad de vida.		
10.- El Ministerio del Poder Popular para la Educación, le brinda al docente nuevas estrategias pedagógicas para la preservación de la cultura añú y Wayúu.		
11.- El Ministerio del Poder Popular para la Educación define estrategias para cumplir con los programas de la Educación Intercultural Bilingüe.		
12. Las instituciones educativas propician la convivencia interétnica: añú y wayúu		
13. El gobierno proporciona espacios educativos acorde con la cultura indígena.		
14. El Estado abarca los espacios educativos suficientes para albergar la comunidad estudiantil indígena.		
15. Los planteles educativos son suficiente para atender toda la demanda indígena.		
16. Se les brinda la información necesaria para que los pueblos indígenas conserven su medio ambiente.		
17. Los contenidos programáticos emanados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación ayudan a mantener la cultura.		
18. Los textos utilizados en los diferentes niveles educativos permiten afianzar la lengua añú y wayúu.		
19. El Ministerio del Poder Popular para la Educación incluye en sus programas contenidos que reflejan la naturaleza pluricultural de su sociedad.		
20. Los docentes que imparten clases dominan la lengua wayúu.		
21. Las políticas educativas violan los derechos de los indígenas.		
22. La población indígena tienen acceso a la educación superior.		

**Fuente:** elaboración propia.



**Tabla 3. Encuesta realizada (Continuación)**

Pregunta	SÍ	NO
23. Existe participación de los padres y representantes en actividades escolares que ayude a afianzar la identidad indígena.		
24. Los programas educativos emitidos por el gobierno han rescatado el valor cultural de los pueblos indígenas.		
25 ¿Cuál es la fuente de empleo más relevante en su municipio?		
26 Los entes gubernamentales propician fuentes de empleos.		
27 El gobierno regional propicia actividades que incentiven la economía de los municipios Mara y Páez.		
28 Los recursos económicos destinados a su municipio son utilizados para fortalecer la economía del municipio.		
29 El factor económico incide en la migración de los indígenas.		
30 Los factores climáticos inciden en la economía del municipio.		
31 Las comunidades propician el sentido de pertenencias en su población.		
32 Existe participación activa de la comunidades que permita la toma de decisiones para general cambios culturales positivos.		
33 Existe resistencia al cambio por parte de las etnias para no perder su identidad cultural.		
34 Se adaptan los grupos étnicos a las transformaciones sociales propuestas por la cultura foránea.		

**Fuente:** elaboración propia.

### REFLEXIONES FINALES

Se sugiere en la medida de lo posible, orientar a las familias y comunidades educativas de la población objeto de estudio para desarrollar iniciativas con el propósito de lograr la atención del Estado en la búsqueda de soluciones inmediatas que permitan disminuir el efecto de la pérdida de identidad por causa de la transculturación, a través de proyectos socioculturales pertinentes que puedan implementar cada una de estas comunidades con la participación de los padres y representantes y las instituciones educativas.

En relación a lo anterior, se hace necesario alinear las iniciativas tomadas por las comunidades indígenas en conjunto con la comunidad educativa de cada sector, en función de desarrollar estrategias operativas que demanden el cumplimiento por parte del Estado, de la Ley y resoluciones referenciadas a la asistencia de los pueblos indígenas a mantener su identidad y tradiciones ancestrales como elementos de su cultura y se conviertan en los protagonistas de su propio proceso de autogestión en beneficio del colectivo, porque ellos tienen el derecho colectivo e individual a mantener y desarrollar sus propias características e identidades comprendido el derecho a identificarse a sí mismos como indígenas y ser reconocidos como tales.



El Estado respeta y promueve su forma de vida, tales como sus costumbres, tradiciones, organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos, basado en la Identidad como un Derecho Humano Fundamental. Al no cumplirse ninguno de estos términos, los jóvenes piensan que el ser indígenas los disminuye en cuanto a valor, en cuanto a poder, les avergüenzan sus tradiciones y costumbres, hasta evitar hablar su lengua materna, generando con esto problemas de identificación, de ubicación en el aprendizaje y por lo tanto en su formación para la vida.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alciature, A. (2003). Desarrollo, Cultura e Identidad: «El caso del mapuche urbano en Chile». Francia. Éditeur Presses universitaires de Louvain.

Amodio, E. (2005). Las pautas de crianza del pueblo Wayúu de Venezuela. Venezuela. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

Asamblea Nacional Constituyente (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial Extraordinaria número 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1999. Venezuela.

Cumbre de los Pueblos Indígenas de las Américas (2001). Declaración de la Cumbre indígena de las Américas. Documento en línea. Disponible en: <http://www.dialoguebetweennations.com/dbnetwork/spanish/declaracion.pdf>. Consulta: 10/04/2014.

De Pelekais, C.; Finol, M.; Neuman, N. y Carrasquero, E. (2010). El ABC de la investigación. Guía Didáctica. Venezuela. Ediciones Astro Data S.A.

García, A. (1998). Aculturación y comunicación en Hispanoamérica. España. Universidad Roriva i Virgili.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2001). XIII Censo de población general y vivienda. Venezuela. INE.

Mosonyi, E. (2006). Educación intercultural bilingüe para los pueblos indígenas de Venezuela. Editorial Grabados Nacionales.

Organización de las Naciones Unidas (2010). Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Documento en línea. Disponible en: [http://www.un.org/es/events/indigenousday/pdf/indigenousdeclaration\\_faqs.pdf](http://www.un.org/es/events/indigenousday/pdf/indigenousdeclaration_faqs.pdf). Consulta: 03/04/2014.

Organización de los Estados Americanos (1996). Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los pueblos indígenas. Documento en línea. Disponible en: <http://www.cidh.org/annualrep/96span/IA1996CapIV.htm>. Consulta: 02/03/2014.

Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela (2002). Decreto Presidencial número 1.795. De fecha 27 de mayo de 2002. Venezuela.



Sales, D. (2004). Puentes sobre el mundo: cultura, traducción y forma literaria en las narrativas de transculturación de José María Arguedas y Vikram Chandra. Alemania. Peter Long SA, Editorial Científica Europea, Bern.

Suárez, P. (2005). A propósito de los mestizos en la historia de Colombia. Revista de Ciencias Sociales. Volumen XI, número 1. Página (29-47).

Torres, A. y Carrasquero, J. (2008). Al filo de la identidad: migración indígena en América Latina. Ecuador. Editorial Crearimagen.